

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6338**    *ÁLBUM VIP, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*ARTES GRÁFICAS MAÑAS, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que, en fecha 19 de noviembre de 2025, el Socio Único de Álbum Vip, S.L.U. (Sociedad Absorbente) acordó la fusión por absorción de Artes Gráficas Mañas, S.L.U. (Sociedad Absorbida) por parte de la Sociedad Absorbente. Dicha fusión producirá la extinción de la Sociedad Absorbida, transmitiendo su patrimonio en bloque a favor de la Sociedad Absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a obtener el texto íntegro de la decisión adoptada y de los balances presentados.

En Madrid, 20 de noviembre de 2025.- Don Franck-Edgar-Francis Martel, Administrador Único de la Sociedad Absorbente, y persona física representante de City Vip, S.L, Administrador Único de la Sociedad Absorbida.

ID: A250054796-1